



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0019698/2016 por el cual el Dr. Eduardo Luis PIOVANO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso, en HIDROLOGÍA GENERAL, del Departamento GEOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a una estancia de investigación y posgrado en la Universidad de Columbia, Estados Unidos;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA a fs. 10;

Lo informado por el Área Personal a fs. 11;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al H.Consejo Superior conceder licencia con goce de haberes al Dr. Eduardo Luis PIOVANO (Leg. 33702) en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso, en HIDROLOGÍA GENERAL, del Departamento GEOLOGÍA, desde el 06 de Mayo y hasta el 06 de Agosto de 2016, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 295 – H.C.D. - 2016

